



SDC ECHAVACOIZ



COMUNICADO NUEVA NORMATIVA SANITARIA

Tras la nueva normativa publicada por el Departamento de Sanidad del Gobierno de Navarra OF 63/2020, les informamos de los cambios en la misma que afecta a nuestra instalación.

ÁMBITO RESTAURACIÓN

Desde hoy día 17 de Diciembre está permitida su apertura con las limitaciones de Aforo del 30% en el interior del bar restaurante. 61,71 pax máximo. Así mismo podrá ser utilizada la terraza del bar con una distancia mínima entre mesas y usuarios de 2 metros de distancia y con la obligación de permanecer con la mascarilla en todo momento salvo a la hora de consumir, o comer.

El número de pax por mesa, no podrá exceder de 4 pax. Excepcionalmente, se podrá aumentar a un máximo de 6pax, cuando las dimensiones de las mesas o grupos de mesas, permitan garantizar la distancia de seguridad interpersonal de 1,5 metros entre las personas.

Queda Prohibido fumar en las terrazas si no se respeta la distancia de 2 metros entre los usuarios de la misma.

El consumo será siempre en mesa y sentado.

El horario de cierre será 21:45 horas, permaneciendo cerrado y desalojado para las 22horas, permitiendo la recogida de pedidos hasta las 22:30 horas.

ÁMBITO DE INSTALACIÓN.

Se permite el uso de Vestuarios y duchas para su uso. Será Obligatorio el uso de la mascarilla, salvo en el momento de la ducha, una vez finalizada la misma será obligatorio su uso. Estas estarán solo a disposición del personal que realice una

SDC ECHAVACOIZ

actividad física dirigida o entrenamiento de Competición. La utilización de las mismas será de manera individual en cabinas y solo de una persona a la vez.

SAUNAS Y BAÑOS TURCO

Estos servicios permanecerán cerrados hasta que cambie la normativa, puesta que la misma es clara y no deja su apertura.

NORMATIVA GENERICA

Les recordamos que el cierre y desalojo de las instalaciones deberá ser las 21 horas, salvo el bar restaurante que podrá permanecer abierto hasta las 22 horas.

La reserva de las citas, será obligatoria para la utilización de pistas, gimnasio, polideportivo, pádel, Squash, frontón y piscina cubierta.

EL USO DE LA MASCARILLA SERÁ OBLIGATORIO EN TODO MOMENTO EN LA INSTALACIÓN Y EN AQUELLAS ACTIVIDADES QUE SEAN DE BAJA INSTENSIDAD.

Agradecemos su colaboración y comprensión.

Reciban un saludo

La Junta Directiva.